

12-07-2017  
REL: 107  
FOL: 113

La Concordia, 14 de junio del 2017.

Señor  
PILLASAGUA BAQUE ALEJANDRO MARCOS  
Presidente

De mis consideraciones:

El presente es para comunicarle que mediante contrato constitutivo de la COMPAÑÍA DE CAMIONETAS LAS VILLEGAS VILLEGASCOM S.A, celebrado el día 14 de junio del 2017, se le ha designado para que ocupe el cargo de PRSIDENTE de la COMPAÑÍA DE CAMIONETAS LAS VILLEGAS VILLEGASCOM S.A, por el periodo estatutario de dos años, contados de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

La COMPAÑÍA DE CAMIONETAS LAS VILLEGAS VILLEGASCOM S.A, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el señor Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo, el diez y siete de mayo del dos mil diez y siete; e inscrita en el Registro Mercantil el cinco de junio del dos mil diez y siete, con número de parcial 59; Repertorio 53.

Al pie del presente nombramiento agradecemos se sirva expresar su aceptación, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y que sirva para legitimar su personería, actos y contratos Mercantiles.

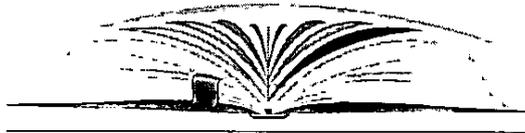
Atentamente,

NUÑEZ LIBERIO JOSE RAMON  
GERENTE

RAZON DE ACEPTACION: Yo, PILLASAGUA BAQUE ALEJANDRO MARCOS, de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía 170669634-9, estado civil casado, con domicilio en la ciudad de la Concordia. Acepto el cargo encomendado, prometiendo cumplir legal y fielmente la ley, estatuto y reglamentos de nuestra Compañía.

PILLASAGUA BAQUE ALEJANDRO MARCOS  
C.C. N° 170669634-9

° TRAMITE: 48266-0041-17 24/07/17 2.1.6  
DOCUMENTO: Nombramiento



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y  
MERCANTIL DEL CANTÓN LA CONCORDIA



### Razón de Inscripción

En mi calidad de Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón La Concordia, encargo mediante acción de personal N°. 171-2017-GADMCLC, con fecha tres de julio del año dos mil diecisiete, suscrita por el Ing. Walter Andrade Moreira, Alcalde del cantón La Concordia. Con esta fecha queda **inscrito** el presente **Nombramiento de Presidente** de la: **COMPAÑÍA DE CAMIONETAS LAS VILLEGAS VILLEGASCOM S.A.**, celebrada el catorce de junio del año dos mil diecisiete, conferido a favor de: **PILLASAGUA BAQUE ALEJANDRO MARCOS con C.C. N°. 1706696349 (casado)**, se inscribe en el;

Libro Mercantil, Rep. N° 107; Folio N° 113;  
La Concordia, 12 de Julio del 2017, 10H13 a.m.

Responsable: Edy A.  
Revisor Final: A.O.

**AB. EDDIE MORCILLO DEMERA**  
**REGISTRADOR (E)**